

Ser niño en el siglo XXI



Lejos de ser un fenómeno “natural”, la infancia es una construcción social que se transforma histórica y culturalmente en las relaciones adultos-niños. Hoy se encuentra dividida entre una imagen tradicional que enfatiza su dependencia y necesidad de protección y otra más moderna que ofrece posibilidades y exige responsabilidades. El reto es construir una sociedad que tenga en cuenta las capacidades de todos.

LOURDES GAITÁN

Profesora de Sociología de la Infancia, en la
Universidad Pontificia de Comillas.
Correo-e: lourdesgaitan22@gmail.com

A pesar de que el siglo XXI ya está a punto de culminar el recorrido de su primera década, en el imaginario colectivo parece que todavía evoca el futuro, lo que está por venir. Más aún

si lo asociamos al término niño o infancia. La infancia, la niñez, en la imaginación de un adulto siempre es pasado –recuerdos idealizados del niño “que nunca fuimos”– o futuro –lo que pensamos que llegarán

a ser los niños-. Por el contrario, para los niños, la infancia es presente, "su" presente; ser niño en el siglo XXI es ser niño hoy, es vivir la infancia hoy. En este artículo se ofrece un conjunto de reflexiones sobre lo que significa esto último.

Para empezar, podemos hablar de la infancia no tanto como etapa vital sino como el espacio social reservado a los niños. Un espacio en el que se define la forma de ser niño en un momento histórico y en un contexto geográfico, socioeconómico y cultural determinado. Es por eso por lo que no significa lo mismo ser niño, niña o adolescente hoy, que serlo hace veinte, cincuenta, cien o doscientos años. Tampoco es lo mismo ser niño hoy en un país europeo que en un país latinoamericano, asiático o africano. Sin embargo, los llamados "niños" tienen en común, tanto histórica como coyunturalmente, su dependencia frente al colectivo adulto. Esta dependencia se manifiesta en una serie de limitaciones impuestas sobre su ser y su actuar que si bien tienen una base biológica evidente, ya que los seres humanos nacemos al mundo bastante incompletos, se hace más y más social a medida que transcurren los años de la niñez (Gaitán, 2006). Con los niños se mantiene la ficción, que no se sostiene con carácter general, de que aparezcan como un producto acabado, cuando alcanzan la mayoría de edad, mientras que lo que está generalmente aceptado y demostrado es que los humanos aprendemos, nos adaptamos y nos hacemos a nosotros mismos a lo largo de toda nuestra vida. La infancia se concibe como un tiempo de espera ("cuando seas padre, comerás huevos", dice el viejo refrán castellano), como una clase de moratoria vital, una "reserva" para una especie que se supone en peligro de extinción y con ella lo que de bello, inocente, espontáneo, no reglado, libre de responsabilidades y obligaciones puede tener la vida del ser humano.

Frente a una concepción de la infancia eterna, intemporal, proyectada hacia el futuro, mantenida en general por los adultos, la infancia es el tiempo en el que se es niño y se vive como niño, a los ojos de sus protagonistas. Pero, ¿quién define el contenido y los límites de lo que es infancia? Lo definen todos, adultos y niños, si bien la concepción que se impone es la de aquellos que detentan el poder para hacerlo, es decir, los adultos. Los niños (según la Convención de Naciones Unidas, todo ser humano menor de 18 años) son los prota-

gonistas en el proceso continuo de crear y re-crear la infancia, cuestión que se hace evidente al observar sus conductas, pero que es poco reconocida por parte de los adultos que tienden constantemente a reconducir la infancia al orden, a su orden.

La cuestión de las relaciones entre las generaciones infantil y adulta es uno de los puntos clave en la concepción de la infancia. Ambas generaciones se necesitan, aunque más la primera a la segunda. Ésta última tiene la tarea de enseñar a los nuevos miembros de la sociedad las pautas y normas que hacen a los seres humanos en seres sociales. Por este camino el colectivo adulto puede lograr su principal finalidad que no es otra que asegurar el futuro de la especie. Pero si en esta tarea se limitara simplemente a reproducir lo ya vivido, estaría negando cualquier posibilidad de avance en la condición humana. Por el contrario, con la contribución de todos (hombres, mujeres, niños), reconocida o no, es como se producen los cambios. Un ejemplo muy actual del cambio en las relaciones intergeneracionales es la aparición, amplitud y generalización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Aquí, los llamados "nativos digitales", es decir, los miembros de las generaciones que ya han nacido en la era de estas nuevas tecnologías van muy por delante de los adultos, especialmente de los más mayores, tanto en su comprensión como en la habilidad que tienen para usarlas. Las TIC han acabado con el monopolio de los adultos como referencia y principal fuente de información para los más pequeños, ya que éstos pueden obtenerla a través de canales múltiples e incorporarla a su acervo particular en un proceso de "reproducción interpretativa" (Corsaro, 1997). Las TIC alteran la jerarquía tradicional que atribuía la posesión de todo el conocimiento o del conocimiento de nivel superior a los adultos. Ahora, al menos en este campo, el conocimiento es como mínimo compartido.

De cómo ha venido la infancia a ser lo que es hoy

La propia idea de infancia puede entenderse como una construcción social (Qvortrup, 1993; James y Prout, 1997), esto es, como el resultado de un proceso dialéctico continuo de producción de sen-

tido por el cual se dota a la infancia de un significado que se percibe como si fuera un hecho objetivo, que primero se internaliza por medio de la socialización, y después se reproduce, aunque ya no de la misma manera, sino transformado por la conciencia. Así la infancia se experimenta como una realidad objetiva e incluso "natural", como una etapa vital a la que se atribuyen unas determinadas propiedades que conocen los adultos y que van aprendiendo los niños, que señala la forma esperada de ser niño, las formas de conducta que corresponden a los adultos con respecto a los niños y, asimismo, lo que éstos deben hacer para llegar a ser y tener la consideración de adultos, constituyendo todo ello un conjunto de indicadores o señales de las distintas formas de vida social. Pero el orden social que rige y se nos presenta como realidad no forma parte de la naturaleza de las cosas, existe solamente como producto de la actividad cognitiva humana, como resultado de la constante interacción entre el ser humano productor y el mundo social -su producto- y, como ya se ha señalado, presenta variaciones históricas y diferencias basadas en las culturas particulares de los lugares en los que se produce (Gaitán, 2006).

La imagen de infancia, que se compara actualmente de modo mayoritario -al menos en los países que todavía conforman el bloque de pensamiento dominante-, está representada por una etapa de preparación y aprendizaje, de dependencia y también de cierta irresponsabilidad, por lo que necesita ser protegida de los demás y también, en cierto modo, de sí misma. Esa imagen, socialmente construida, se ha ido amasando lentamente y de modo especial a lo largo del pasado siglo XX. A ello ha contribuido, por un lado, el desarrollo de las ciencias sociales que se han ocupado del niño (la pedagogía, la psicología, el psicoanálisis, la sociología o la antropología social) así como de la medicina (especialmente la pediatría clínica y la pediatría social) e incluso de la historia (el historiador francés Ariès propone que la infancia es un producto de la modernidad). El conocimiento científico ha traspasado el ámbito académico y el del saber especializado para llegar a formar parte del saber común de la gente corriente. Las ventajas de estos desarrollos han sido evidentes, en general, para el bienestar de los niños. Pero también han contribuido a consolidar una imagen



del niño que se define no tanto por un “ser” como por un “aún-no-ser” adulto. De hecho, la imagen y el contenido de la infancia se construyen como una imagen en negativo de la adultez (Rabello de Castro, 2004): el niño es lo que el adulto ya fue y ha superado felizmente. Para entrar en el mundo social, para ser considerado competente para actuar como sujeto, el niño debe negarse a sí mismo, debe superar su naturaleza inicial –salvaje– y adoptar otra más “civilizada”; debe sustituir gradualmente las cualidades y atributos de niño, por las de adulto.

La otra contribución importante a la construcción de la infancia ha venido de la mano de la idea y la puesta en práctica de los derechos humanos universales, lo que ha llevado a extender el ámbito de estos derechos a los colectivos que se consideran más necesitados de protección por su especial vulnerabilidad, entre ellos, el conformado por los niños, niñas y adolescentes. La actual Convención de los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas, cuenta con antecedentes situados ya en el primer cuarto del siglo XX, cuando la Sociedad de Naciones aprobó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño. Transcurridos los años, una vez finalizada la II Guerra Mundial, los movimientos a favor de los derechos de los niños, que habían impulsado la primera

Declaración, trataron de que Naciones Unidas ratificara la Declaración de Ginebra, cosa que se produjo en 1948. Once años más tarde, el 20 de noviembre de 1959, se aprobó una Declaración ampliada sobre los Derechos del Niño. Casi otros veinte años después, en 1978, el Gobierno de Polonia propuso aprobar nuevamente la Declaración de los Derechos del Niño de 1959, pero esta vez como acuerdo vinculante. El complejo proceso de negociación y consenso, necesario para que el nuevo documento obtuviera el beneplácito de todos los países del mundo y para que éstos se comprometieran a ratificarlo y a incorporar sus mandatos a su legislación interna, retrasó la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño hasta noviembre de 1989. Si se observa este recorrido, puede decirse que el siglo XX ha sido “el siglo del niño”.

El documento que finalmente fue aprobado por la Asamblea de las Naciones Unidas representa, para algunos, la síntesis más acabada de un nuevo paradigma para interpretar y enfrentar la realidad de la infancia. Los Estados que suscriben la Convención sobre los Derechos del Niño adquieren el compromiso de velar por su cumplimiento y por el establecimiento de un sistema para el seguimiento de los avances que se van logrando en los distintos países con respecto a la protección

de aquellos derechos y a la promoción del bienestar de los niños. La virtud más notable de la Convención reside en la expresa y reiterada atribución de derechos a los niños *per se*, a los niños como personas, mientras que los defectos más señalados derivan de una concepción adultocéntrica de las relaciones niño-sociedad y de una visión basada en la cultura occidental dominante, latentes ambas cosas en el propio texto de la Convención. La existencia de este instrumento legal y la amplia difusión del mismo ha repercutido, indudablemente y a escala universal, en beneficio de los niños, quienes han entrado de hecho en la agenda política. Aunque también se puede pensar que ha contribuido a consolidar la idea de que existe un mundo aparte para ellos en el que todo son derechos y no hay obligaciones, idea que a veces es perceptible en el discurso corriente.

El hecho de que la infancia haya encontrado acomodo en el espacio social y la situación de los niños, tanto desde el punto de vista sanitario, educativo o de su estatuto legal, haya mejorado notablemente a lo largo del último siglo no significa que sus problemas se hayan superado ni que hayan mermado los riesgos que los amenazan. Actualmente, el riesgo de pobreza es mayor para todos los niños del mundo –incluidos los que viven en los países ricos– que para el resto de la población; su participación efectiva en la vida social (que es uno de los derechos que tienen reconocido) se encuentra limitada no sólo porque el derecho a la participación política les está vedado, sino porque la desconfianza hacia su capacidad y su competencia impide una ampliación progresiva del ejercicio de las libertades para ellos y así, tanto en lo que concierne a la ciudadanía como a su autonomía como sujetos, los niños, niñas y adolescentes también se enfrentan al “aún no”. Por último, algunos de los avances tecnológicos a la vez que amplían su campo de intercambio y conocimiento aumentan la vulnerabilidad de la infancia de un modo que lleva a plantearse la necesidad de reinventar su protección.

Ser niño en la sociedad del riesgo

El término “sociedad del riesgo” acuñado a partir de la obra de Ulrich Beck también ha entrado a formar parte del

discurso común desde su no muy lejana aparición y se podría decir que incluso ha cobrado mayor sentido en los últimos tiempos, marcados por una crisis que no parece que vaya a ser sólo económica. La sociedad del riesgo se caracteriza por un alto grado de incertidumbre y por la extensa presencia de una gran variedad de riesgos que se experimentan tanto a escala personal como global. La incertidumbre o la desorientación que sentimos proviene de “la sensación que muchos de nosotros tenemos de haber sido atrapados en un universo de acontecimientos que no logramos entender del todo y que, en gran medida, parece escapar a nuestro control” (Giddens, 2004:16). Al hilo de esta afirmación de Giddens, podríamos preguntarnos hasta qué punto no es el de la infancia actual, uno de esos acontecimientos que los adultos no logramos entender y que escapa a nuestro control. Y también: cómo afectan los rasgos característicos de la sociedad postmoderna a los niños, niñas y adolescentes de modo particular y cómo repercute en sus vidas la sensación de riesgo percibida por la sociedad adulta.

El interés responsable hacia los niños, desde los distintos ámbitos que acabamos de describir, lleva a una nueva infancia que contiene en su definición y en su práctica muchos de los rasgos de la modernidad, como no podría ser de otra manera. Entre estos rasgos se cuenta la emancipación con respecto a cualquier tipo de autoridad. Cada vez más el individuo se enfrenta a la toma de decisiones, porque éstas dejan de estar señaladas o impuestas por algún tipo de instancia o poder superior. De la exigencia de ser reflexivamente responsables de sus vidas no quedan excluidos los niños, niñas y adolescentes que viven en la postmodernidad. Por su parte, la familia y la escuela, instituciones que tradicionalmente han educado a la infancia, no pueden utilizar la experiencia de tiempos pasados como modelo frente a los cambios que se han producido en la sociedad y en la propia infancia; por el contrario, para apoyar los procesos de socialización de los nuevos miembros de la sociedad tienen que aprender a funcionar en contextos de incertidumbre, de un modo desconocido, por lo nuevo, y que tiene además efectos impredecibles.

Actualmente se considera que cada persona es responsable de sí misma y que su deber es realizarse en la vida. Y ese

mensaje se transmite así a los niños. Los niños están envueltos, como los adultos, en un conjunto de decisiones que afectan a sus intereses y a sus vidas, y de hecho se muestran capaces de hacer ajustes continuos y flexibles, desplegando continuamente habilidades para relacionarse con otros; de integrar distintas experiencias en un todo coherente y comprensible; de comunicar deseos y opiniones de forma eficaz; de autocontrolarse; de tomar iniciativas y de tener confianza en sí mismos (Gaitán, 2010). En buena medida, a los niños, niñas y adolescentes modernos se les ofrece la oportunidad de decidir individualmente sus actividades sociales, de seleccionar y configurar sus actividades lúdicas, de planificar y gestionar su tiempo y, por supuesto, de manifestar sus gustos personales. Sin embargo, esa relativa independencia no significa plena autonomía. Las decisiones que toman están definidas en esferas en las que conviven elementos de la tradición con otros más abiertos a la negociación entre “socios” individuales, lo que da lugar a múltiples variantes, lejos tanto de un modelo único de apropiación del mundo por parte del niño, como de un solo modelo de relaciones en las instituciones sociales.

La percepción social del riesgo con relación a los niños presenta dos caras: por un lado, hay los riesgos a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, y, por otro, los riesgos que ellos mismos causan y con los que nos amenazan. En el primer caso se demanda a las instituciones sociales encargadas de su cuidado una mayor protección, aunque vaya a costa de aumentar su dependencia y restringir su autorresponsabilidad; en el segundo se produce el endurecimiento de todo tipo de medidas reeducativas y la resurrección de las de carácter punitivo que parecían haber quedado superadas con el advenimiento de la modernización al ámbito de la infancia.

Como resultado de los cambios sucedidos en la posición social de la infancia, las actitudes hacia los niños, niñas y adolescentes son de una gran ambigüedad porque al tiempo que se les ofrecen más posibilidades, se restringen más sus movimientos; y a la vez que se les exige responsabilidad y control de sí mismos, se les protege en exceso y se les mantiene apartados, excluidos, del discurrir normal de la vida, sin permitirles, por tanto, actuar responsablemente. Podría decirse que la



modernización de la infancia ha dado como resultado un niño nuevo, cuya identidad no es aceptada porque contrasta con una cierta forma tradicional de ser niño que parece permanecer intacta en el imaginario colectivo adulto. A nuestro modo de ver, el conflicto reside actualmente en una voluntad de ser y hacer por parte de los niños que contrasta con el afán de conseguir una “vuelta al orden” por parte de los adultos (Gaitán, 2006).

Construir una sociedad que incluya a todo el mundo

Actualmente los hechos desafían la visión convencional de la infancia, fundamentada en percepciones idealizadas de la propia infancia y en el deseo de preservar la esencia más pura del ser humano. Los niños van cambiando el sentido y el contenido de la infancia, y su forma activa de vivir el presente entra en conflicto, a veces, con la visión cristalizada de la infancia que parece encontrarse firmemente instalada en el imaginario adulto. Por ello se hace cada vez más necesario ne-

gociar los espacios de convivencia entre las dos generaciones. Es cierto que la posición de la infancia y la adolescencia ha cambiado de forma positiva, pero las actitudes hacia ellas están llenas de contradicciones que difícilmente permiten a los niños o adolescentes orientarse, saber por anticipado lo que pueden o no pueden hacer, y por qué unas cosas sí y otras no. La incertidumbre les afecta, como al resto, cuando se enfrentan a la posibilidad de actuar, con el margen de libertad que manejan, porque tienen que conseguir los mejores resultados para sí y para ser aceptados por los demás; la tradición tampoco para ellos constituye una pauta ni un camino de certeza, y la variedad de fuentes que ofrecen conocimiento especializado no resultan del todo fiables o seguras.

El camino para incluir a la infancia y a la adolescencia en un mundo de todos y para todos pasa por compartir riesgos, pero también por negociar juntos opciones alternativas con el fin de rebajar las incertidumbres que afrontan tanto niños como adultos, en un entorno de relaciones abierto y complejo.

para saber más

- ▶ **Corsaro, William (1997):** *The Sociology of Childhood*. Thousand Oaks, CA: Pine Forge Press.
- ▶ **Gaitán, Lourdes (2006):** *Sociología de la infancia*. Madrid: Síntesis.
- ▶ **Gaitán, Lourdes (2006):** “Sociedad, infancia y adolescencia ¿de quién es la dificultad?” *Pedagogía social. Revista Interuniversitaria*, 17, pp. 29-42.
- ▶ **Giddens, Anthony (2004):** *Consecuencias de la modernidad*. Barcelona: Alianza Editorial.
- ▶ **James, Alison y Prout, Alan (1997):** *Constructing and Reconstructing Childhood*. Londres: Falmer Press.
- ▶ **Qvortrup, Jens (1993):** “Nine theses about Childhood as a Social Phenomenon”. *Eurosocial Report*, 47. Viena: European Center.
- ▶ **Rabello de Castro, Lucía (2004):** “Otherness in me otherness in others. Children's and youth's constructions of self and other”. *Childhood*, 11(4), pp. 469-493.